UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y SU IMPORTANCIA EN LAS AUDITORIAS PARA DETECTAR EVASIÓN TRIBUTARIA, FRAUDES Y DESCONTROL EN LA CONTABILIDAD EN CAJA Y BANCOS Y SUS EFECTOS ECONÓMICOS EN UNA EMPRESA DEL RUBRO COMERCIAL.

PARA OPTAR EL TÍTULO DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR:

ARANGO CLEMENTE, SILVIA SONIA CÓDIGO ORCID: 0000-0002-1064-4307

ASESOR:

Mg. ROBERTO CASTILLO PEBES CÓDIGO ORCID: 0000-0003-2764-1898

TRIBUTACION Y AUDITORIA

LIMA, PERÚ

DICIEMBRE, 2021

DEDICATORIA:

A mi familia por todo su apoyo incondicional, a mis profesores que supieron guiarme en este camino profesional, a mi asesor del trabajo de investigación, quien dedico su tiempo para brindarme sus observaciones y a todos los que me ayudaron a dar mis últimos pasos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación contiene un análisis tributario sobre las operaciones de una empresa cuya actividad comercial es la venta de prendas de vestir en el mercado nacional y el mercado internacional, por lo que se analizó las operaciones propias a nivel nacional y en el exterior y estas fueron contrastadas con los depósitos y transferencias recibidas en las cuentas corrientes de la empresa, las cuales algunas de ellas no tienen un sustento contable/Tributario y por lo tanto no son declaradas ante la SUNAT y producto de este análisis se determina una posible omisión tributaria respecto al IR (impuesto a la renta) y a su vez una distorsión en el importe en la devolución del IGV de exportadores.

En este trabajo de investigación veremos lo que un auditor tributario podría observar en este tipo de empresas con estas inconsistencias.

Vamos a determinar las posibles infracciones tributarias y sus implicancias económicas para la empresa.

PALABRAS CLAVES

Auditoria en Conciliaciones bancarias, Importancia de las conciliaciones bancarias, Conciliación bancaria y evasión tributaria. Auditoria preventiva en conciliaciones bancarias

ABSTRACT

This research work contains a tax analysis on the operations of a company whose commercial activity is the sale of clothing in the national market and the international market, for which its own operations at the national level and abroad were analyzed and These were contrasted with the deposits and transfers received in the current accounts of the company, which some of them do not have an accounting / tax basis and therefore are not declared before the SUNAT and as a result of this analysis a possible tax omission is determined Regarding the IR (income tax) and in turn a distortion in the amount in the refund of VAT from exporters.

In this research work we will see what a tax auditor could observe in these types of companies with these inconsistencies.

We will determine the possible tax offenses and their economic implications for the company.

KEYWORDS

Audit in bank reconciliations, Importance of bank reconciliations, Bank reconciliation and tax evasion, Preventive audit in bank reconciliations

TABLA DE CONTENIDO

Caratula	1
Dedicatoria	iii
Resumen	iv.
Abstract	v
Tabla de contenido	vi
Lista de Tablas	vii
Lista de Figuras	viii
INTRODUCCION	Pag. 1
ANTECEDENTES INTERNACIONALES	Pag. 2
ANTECEDENTES NACIONALES	Pag. 3
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	
1.1 Descripción del sector	Pag 4-6
1.2 Descripción de la empresa.	
1.2.1 Reseña Histórica De La Empresa.	Pag. 6-7
1.2.2 Visión Y Misión De La Empresa.	Pag. 7
1.2.3 Organigrama de La Empresa	Pag. 8
1.2.4 Descripción del Área contable	Pag. 8-9
1.2.4.1 Perfil profesional del puesto	Pag. 9
CAPÍTULO II: TEMA DEL TRABAJO DESARROLLADO	
2.1 Marco Teórico	Pag. 10
2.1.1 Conciliación Bancaria	Pag. 11-15
2.1.2 Los sistemas contables – programa de Computo	Pag. 15
2.1.3 PDT / Declara Fácil	Pag. 16-22
2.1.4 Régimen Mype Tributario	Pag. 22
2.1.5 Registro de Compras	Pag. 23
2.1.6 Registro de ventas	Pag. 23
2.1.7 Documentos Sustentatorios – muestreo	Pag. 23-25
2.2 Conclusiones	Pag. 26
2.3 Aportes de la investigación	Pag. 27
2.4 Recomendaciones	Pag. 28
2.5 Referencias	Pag. 29

Lista de Tablas

Tabla 1:	Determinación de las omisiones de IGV y Multas	Pag. 20
Tabla 2:	Determinación de las omisiones de RENTA y Multas	Pag. 22
Tabla 3:	Resumen de multas y Rebajas	Pag. 26

Lista de Figuras

Figura 1:	Ficha RUC de la empresa, registro en la SUNAT	Pag. 4
Figura 2:	Ficha RUC de la empresa (1/2), registro en la SUNAT	Pag. 5
Figura 3:	Ficha RUC de la empresa (2/2), registro en la SUNAT	Pag. 6
Figura 4:	Organigrama de la empresa	Pag. 8
Figura 5:	Estado de cuenta bancaria, mes 10-2020	Pag. 12
Figura 6:	Estado de cuenta bancaria, mes 11-2020	Pag. 13
Figura 7:	Estado de cuenta bancaria, mes 12-2020	Pag.14
Figura 8:	Esquema de la técnica de conciliación bancaria	Pag. 15
Figura 9:	Plataforma de SUNAT	Pag. 17
Figura 10:	Plataforma Declara fácil – SUNAT	Pag. 17
Figura 11:	Declaración PDT, mes 10-2020	Pag. 18
Figura 12:	Declaración PDT, mes 11-2020	Pag. 19
Figura 13:	Declaración PDT, mes 12-2020	Pag. 21
Figura 14:	Control chequera, mes 11-2020	Pag. 24
Figura 15:	Control chequera, mes 12-2020	Pag. 24
Figura 16:	"conciliaciones" previas, mes 11-2020 de contabilidad.	Pag. 25
Figura 17:	"conciliaciones" previas, mes 12-2020, de contabilidad.	Pag. 25

INTRODUCCION

Para poder lograr el presente **INFORME DE INVESTIGACION** se ha recurrido a una de las empresas con las condiciones para poder aplicar el tema materia de este trabajo de investigación. Esta empresa pertenece al rubro comercial y se dedica a la comercialización de prendas de vestir a nivel nacional y además se encuentra expandiendo su horizonte en el extranjero (exportador) hoy en día emite su facturación de manera electrónica, posee cuentas bancarias activas, las cuales fueron materia de análisis y se encuentra dentro del régimen MYPE TRIBUTARIO.

Actualmente esta empresa posee un servicio contable de manera externa y nuestra labor fue reportar información contable para los registros contables, sin embargo, en el desempeño de mis labores logre aplicar todos los conocimientos adquiridos en la universidad como estudiante de la carrera de Contabilidad y finanzas y pude observar algunas operaciones "sin sustento" en los estados de cuenta de la empresa y de esta forma pude aplicar algunas técnicas de control como fue LA CONCILIACION BANCARIA, los cuales sirvieron para ponerlos en práctica en la empresa en la cual me desempeñe con el cargo de Auxiliar Contable.

ANTECEDENTES:

Antecedentes internacionales:

Celia Calero (2014) Nicaragua, Tesis de Grado: Importancia de la conciliación bancaria como herramienta de control, en Esta investigación se proyecta destacar la importancia de la Conciliación Bancaria como herramienta efectiva en el proceso de salvaguarda del efectivo.

Las necesidades de control de una empresa, cualquiera que sea su magnitud, aumentan en proporción directa a su crecimiento.

La cuenta de caja, por su importancia, sensibilidad y riesgo, frente al fraude o malos manejos, necesita especial atención a la hora de seleccionar tareas a desarrollar en el proceso de auditoría.

Rosa Maria salgado (2017) Ecuador, con la investigación denominada: los tipos de conciliación bancarias y su aplicación en las entidades comerciales y financieras de Ecuador.

La conciliación bancaria como herramienta de control, es un procedimiento que realiza las empresas periódicamente para verificar los movimientos de valores registrados en el periodo final del libro auxiliar bancos y el extracto bancario, la empresa podrá informar enseguida cualquier error encontrado por parte del banco y hacer a tiempo los ajustes, por eso es importante tomar en cuenta cada valor que se haya debitado o acreditado a la cuenta corriente de la empresa, cada paso que se realiza es para verificar que los movimientos de los valores hayan sido los correctos por parte de la empresa y por ende para comprobar estos saldos se aplican varios métodos que solo se diferencia en las columnas que se utiliza y los signos ya sean (-) o (+), además se tomará en cuenta los movimientos que no se han registrado con el fin de ajustar e igualar los saldos a conciliar.

Antecedentes Nacionales:

Alejo, Gabriela (2017) con la investigación titulada: Efecto de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la dirección regional de transportes y comunicaciones, sede Moquegua 2015-2016.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo establecer el efecto que genera los rangos promedios de las diferencias de las conciliaciones bancarias en la gestión financiera de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, sede Moquegua, 2015-2016.

El método de investigación empleado corresponde a una investigación no experimental de nivel descriptivo, mediante el análisis documental de las conciliaciones bancarias y los documentos fuentes de los 10 tipos de recursos de las diversas fuentes de financiamiento que maneja la entidad en estudio. Se utilizaron los métodos generales de inducción y deducción, y de manera específica el análisis del contenido de documentos y la observación, para el contraste de la hipótesis general se empleó la prueba Kruskal-Wallis.

Ana María Burgos (2018), Conciliaciones Bancarias en la gestión administrativa del Área de Tesorería del OEFA, objetivo general de la investigación determinar la relación que existe entre las conciliaciones bancarias realizadas a las cuentas corrientes del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental y la gestión administrativa en el área de tesorería; en dicha investigación se planteó la siguiente hipótesis: Existe relación significativa entre las conciliaciones bancarias y la gestión administrativa del área de tesorería del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA.

La metodología fue de tipo básica, de nivel correlacional y enfoque cuantitativo. Se desarrolló en el proceso un diseño no experimental, transaccional, correlacional, con una muestra de 120 colaboradores.

CAPÍTULO I: GENERALIDADES

1.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR

LA EMPRESA, está considerada dentro del rubro como una empresa comercializadora de prendas de vestir a nivel nacional y además también realiza exportaciones a los estados unidos y cuba principalmente, debidamente registrado en los sistemas de SUNAT, con domicilio fiscal en Lima – Perú en el distrito de san juan de Lurigancho.

Figura 1: Ficha RUC de la empresa, registro en la SUNAT



FICHA RUC: 20543471543 PERUVIAN COTTON FASHION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Número de Transacción: 492586872

CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente : PERUVIAN COTTON FASHION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

: 18/05/2011

: 19/05/2011

: ACTIVO

: 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Apellidos y Nombres ó Razón Social Tipo de Contribuyente Fecha de Inscripción Fecha de Inicio de Actividades Estado del Contribuyente

Dependencia SUNAT Condición del Domicilio Fiscal

Emisor electrónico desde Comprobantes electrónicos

: 0023 - INTENDENCIA LIMA : HABIDO

: 17/07/2018

; FACTURA (desde 17/07/2018), BOLETA (desde 03/06/2020)

Datos del Contribuyente

Tipo de Representación Actividad Económica Principal Actividad Económica Secundaria 1 Actividad Económica Secundaria 2 Sistema Emisión Comprobantes de Pago

Sistema de Contabilidad Código de Profesión / Oficio Actividad de Comercio Exterior Número Fax

Teléfono Fijo 1 Teléfono Fijo 2 Teléfono Móvil 1 Teléfono Móvil 2

Nombre Comercial

4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO

: MANUAL/COMPUTARIZADO : MANUAL/COMPUTARIZADO

: IMPORTADOR/EXPORTADOR

: -: 1 - 998364237

: -

Figura 2: Ficha RUC de la empresa (1/2), registro en la SUNAT

Tipo de Representación	:-
Actividad Económica Principal	4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO
Actividad Económica Secundaria 1	The first of the production of
Actividad Económica Secundaria 2	
Sistema Emisión Comprobantes de Pago	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Sistema de Contabilidad	: MANUAL/COMPUTARIZADO
Código de Profesión / Oficio	
Actividad de Comercio Exterior	: IMPORTADOR/EXPORTADOR
Número Fax	
Teléfono Fijo 1	: -
Teléfono Fijo 2	
Teléfono Móvil 1	: 1 - 998364237
Teléfono Móvil 2	
Correo Electrónico 1	: gerencia@peruviancottons.com.pe
Correo Electrónico 2	

	Domicilio Fiscal
Actividad Economica	4641 - VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS TEXTILES, PRENDAS DE : VESTIR Y CALZADO
Departamento	: LIMA
Provincia	: LIMA
Distrito	: SAN JUAN DE LURIGANCHO
Tipo y Nombre Zona	: URB. SAN HILARION
Tipo y Nombre Vía	: JR. LAS ESCARCHAS
Nro	: 277
Km	1 -
Mz	1 -
Lote	1 -
Dpto	1 -
Interior	1 -
Otras Referencias	1 -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal	: ALOUILADO

	Datos de la Empresa	
Fecha Inscripción RR.PP Número de Partida Registral	: 06/05/2011 : 12662814	
Tomo/Ficha	: -	
Folio	1 *	
Asiento Origen del Capital	: - : NACIONAL	
País de Origen del Capital	· NACIONAL	

Figura 3: Ficha RUC de la empresa (2/2), registro en la SUNAT

Tributo	Afecto desde		Exoneración	
modo	Arecto desde	Marca de Exoneración	Desde	Hasta
IGV - OPER. INT CTA. PROPIA	19/05/2011		(*)	*
IGV-REG.PROVEEDOR,-RETENCIONES	01/09/2016	<u> </u>		2
RENTA 4TA, CATEG, RETENCIONES	01/12/2016			8
RENTA 5TA. CATEG. RETENCIONES	01/07/2011	5	(7)	5.
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	2	2	2
ESSALUD SEG REGULAR TRABAJADOR	01/07/2011			-
SNP - LEY 19990	01/12/2011	<u> </u>	•	- 1
	Representantes	1		

		Representantes Legales			
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
	LACHO CAUCHOS JACK MICHAEL	GERENTE GENERAL	30/05/1981	06/05/2011	-
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono	Correo	
-41066816	URB. ZARATE CAL. CHAVIN DE HUANTAR 1310	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	15		

		Otras Personas V	inculadas			
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	CONDORI AYUQUE YESENIA	SOCIO	25/06/1989	06/05/2011		10.000000000
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-46158574					-	
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL	LACHO CAUCHOS JACK MICHAEL	SOCIO	30/05/1981	06/05/2011		90.000000000
DE IDENTIDAD	Dirección	Ubigeo	Teléfono		Correo	
-41066816		* * *	* * *		-	

Fuente: Elaboración propia.

1.3 <u>DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA</u>

1.2.1 RESEÑA HISTORICA DE LA EMPRESA.

LA EMPRESA, Es una Sociedad inscrita con la partida registral 12662814, del Registro Mercantil de Lima.

La empresa, surgió de la idea de sus socios EL 01-03-2011 viendo la idea de negocio de comercializar prendas de vestir, ya que uno de ellos había trabajado anteriormente en una

empresa de ese rubro y había observado que el mercado de prendas de vestir se mantenía en una buena posición comercial, iniciando a sus actividades empresariales el 19-05-20211 con la inscripción a la SUNAT, iniciaron con 2 colaboradores y un local de venta, el cual era el domicilio fiscal.

1.2.2 VISIÓN Y MISIÓN DE LA EMPRESA.

VISIÓN

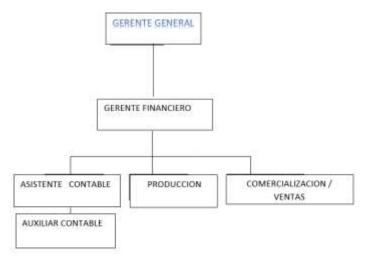
Lograr que nuestra EMPRESA sea una de las empresas más importantes en la comercialización de prendas de vestir, reconocida por clientes, proveedores, competidores y todos aquellos involucrados en el rubro textil, también existe una visión de ser nuestros propios diseñadores de nuestras prendas de vestir.

MISIÓN

Ser una EMPRESA que Ayude a los consumidores en tener una opción de vestir de calidad con prendas de alto grado de calidad en su confección y los materiales usados para ello, con nuestra experiencia y seriedad nos compromete a satisfacer las necesidades de nuestros clientes, así mismo incrementando la productividad y mejora del bien que ofrecemos.

1.2.3 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA.

Figura 4: Organigrama de la empresa



Fuente: Elaboración propia.

1.2.4 DESCRIPCIÓN DEL AREA CONTABLE

El Área contable está compuesto por el siguiente personal:

CONTADOR GENERAL:01 ASISTENTE CONTABLE: 01 AUXILIAR CONTABLE:01

Entre las funciones de ASISTENTE CONTABLE estaban:

- Ordenar y Registrar las facturas de compra al Sistema contable
- Registrar las facturas de Venta al Sistema contable
- Revisar los registros ingresados y corregir si fuera el caso.
- El Contador General revisa y da el V°B° a todos los registros
- Preparación y elaboración del PDT 621 Renta Mensual

* Realizar las cancelaciones y cobros de las compras y ventas respectivamente.

Entre las funciones de AUXILIAR CONTABLE estaban:

- control previo y comparación lista de pagos, comprobantes, cheques y otros.
- Recibe, examina, clasifica, codifica los documentos contables.
- Elabora y verifica relaciones de gastos e ingresos.
- Apoya en la elaboración de inventarios.

1.2.4.1 PERFIL PROFESIONAL DEL PUESTO.

CONOCIMIENTO:

- Principios de contabilidad.
- Asistente de Oficina.
- Procesamiento electrónico de datos.
- Manejar Sistemas, hojas de cálculo.

HABILIDAD:

- Seguir instrucciones orales y escritas.
- Comunicarse en forma efectiva tanto de manera oral como escrita.
- Efectuar cálculos con rapidez y precisión.

DESTREZA:

• En el manejo de equipos de procesamiento de datos.

CAPITULO II: TEMA DEL TRABAJO

LAS CONCILIACIONES BANCARIAS Y SU IMPORTANCIA EN LAS AUDITORIAS PARA DETECTAR EVASION TRIBUTARIA, FRAUDES Y DESCONTROL EN LA CONTABILIDAD EN CAJA Y BANCOS Y SUS EFECTOS ECONOMICOS PARA UNA EMPRESA DEL RUBRO COMERCIAL.

2.1 MARCO TEÓRICO

Hoy en día todas las empresas necesitan aperturar cuentas bancarias y tener una caja chica para las operaciones del día a día, por lo que no es ninguna novedad que las empresas tengan en la actualidad 2,3 o más cuentas Corrientes en diversos bancos para poder agilizar y mantener una operativa optima frente a sus clientes

También debemos recordar que estamos en la era de la tecnología y el mundo de los negocios avanza a paso agigantados, las nuevas demandas de información, los cambios sociales culturales y económicos existentes en este nuevo entorno.

Todo esto nos indica que la contabilidad y el profesional contable, es una de las actividades por no decir la más importante dentro del campo de los negocios, dada su naturaleza de informar acerca del incremento de la riqueza la productividad y el posicionamiento de las empresas en los ambientes competitivos.

Con el avance tecnológico hoy en día ya podemos descargar los ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS desde la página del mismo banco y esto nos ahorra tiempo y nos otorga mayor margen para poder realizar un mejor análisis sobre los movimientos bancarios

y en consecuencia realizar una Buena CONCILIACION BANCARIA, los sistemas contables se han ido perfeccionando y simplificándose e incluyendo en sus módulos uno para realizar exclusivamente LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.

2.1.1 LA CONCILIACION BANCARIA

La conciliación bancaria constituye una técnica en la CONTABILIDAD, el cual consiste en comprobar los registros de los libros contables de la empresa (libro bancos) con los extractos de las cuentas corrientes (estados de cuenta bancarios) para detectar posibles diferencias, omisiones, errores de importes, operaciones no registradas en los bancos, cheques no cobrados, cargos bancarios no registrados en libros y otras operaciones diversas y para finalmente realizar las correcciones o ajustes necesarios, según sea el caso.

Aquí presentamos los estados de cuenta de los 3 últimos meses del año 2020, donde se resaltan las operaciones de trasferencias que no fueron declaradas en el pdt, según ordena la norma de comprobantes de pago, según **RS 007-99/SUNAT, en su Art. 5** menciona: en la transferencia de bienes muebles, en el momento en que se entregue el bien o en el momento en que se efectúe el pago, lo que ocurra primero; en estos casos se observa que se realizó el deposito pero no se emitió el comprobante de pago y en consecuencia declarar en el pdt mensual.

Figura 5: Estado de cuenta bancaria, mes 10-2020

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL01/10/2020AL31/10/2020

PERUVIAN COTTON FASHION S.A.C. CA.CHAVIN DE HUANTAR N.1310 URB.ZARATE SAN JUAN LURIGANCHO LIMA-36

000

A0QTL

(FD71DE)

 PAGINA
 1 DE
 2

 MONEDA
 CODIGO DE CUENTA

 DOLARES
 191-1935944-1-98

EJECUTIVO DE NEGOCIOSNEN PEQUENA EMPRESA OFICINA SUC LIMA

TELEFONO 4275600 CELULAR E-MAIL

AVISOS

IMPORTANTE:SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

(*) MED.AT:MEDIO DE ATENCION = VEN:VENTANILLA CAJ:CAJEROS AUTOMATICOS POS:PUNTO DE VENTA TLC:TELECREDITO INT:INTERNO BPT:BANCA POR TELEFONO BPT:BANCA POR INTERNET

1	RESUMEN DE SALDO CONTABLE A	_	and the state of t	(DE	POSITOS)		CARGO	S (F	RETIROS)	INTE	RESE	S	cc	SALDO NTABLE AL
	01/10/2020	٦	EFECTIVO	T	OTROS		CHEQUES	T	OTROS	ACREEDORES	DEU	OORES		1/10/2020
l	25,413.1	1	10,920.0	0	0	00.0	9,800.0	D	16,092.94	0.00		0.00		10,440.17
ľ	Α	+	В	+	C	-	D	-	E	+ F	-	G	=	Н

SALDO PROMEDIO MES ANTERIOR 15,987.23

ACTIVIDADES MED **FECHA** REFERENCIAS ADICIONALES DESCRIPCION LUGAR CARGO / ABONO SALDO CONTABLE VALOR AT ' PROC. SUC-AGE NUM OP HORA ORIGEN TIPO 02-10 ENTR.EFEC. 0257612 VEN AG LAS LOMAS 191-055 257612 13:32 592985 1018 31,413.11 02-10 CHEQUE 00001416 VEN AG.LAS LOMAS 191-055 256361 13:31 592985 3001 1,800.00-29,613.11 4,172.35-02-10 TRAN. CTAS. TERC. BM 111-023 302079 12:06 25,440.76 BPI BM0701 4701 02-10 TRAN.CTAS.TERC.BM BPI 111-023 262242 12:04 BM0489 4701 4,542.70-20,898.06 BPI BM0764 5,961.20-02-10 TRAN. CTAS. TERC. BM 111-023 370245 12:08 4701 14,936.86 02-10 IMPUESTO ITF INT 0909 1.00-14.935.86 07-10 CHEQUE 00001417 S92985 6,000.00-8,935.86 VEN AG.LAS LOMAS 191-055 039886 11:58 3001 8,935,56 07-10 IMPUESTO ITF INT 0909 .30-13-10 ENTR.EFEC. 0493922 VEN SUC SAN ISIDRO 193-000 493922 14:48 590195 1018 4,920.00 13,855.56 13-10 IMPUESTO ITF INT 0909 .20-13,855.36 MANT TO ADIC NEG 13,851.59 15-10 INT 373-000 989285 4936 3.77-17-10 RETIRO EFECTIVO CAJLAS LOMAS 2 111-017 001825 11:42 000028 4217 800.00-13,051.59 AG.LAS LOMAS 11,051.59 28-10 CHEQUE 00001418 VEN 967560 592985 2,000.00-191-055 12:06 3001 28-10 IMPUESTO ITF INT 0909 .10-11,051.49 30-10 RETIRO EFECTIVO CAJ LAS LOMAS 2 111-017 002239 000028 4217 600.00-10,451.49 10:46 31-10 ENVIO.EST.CTA V INT 191-000 053575 4991 1.32-10,450.17 COM. MANTENIM INT 10,440.17 31-10 0101 10.00-

Figura 6: Estado de cuenta bancaria, mes 11-2020

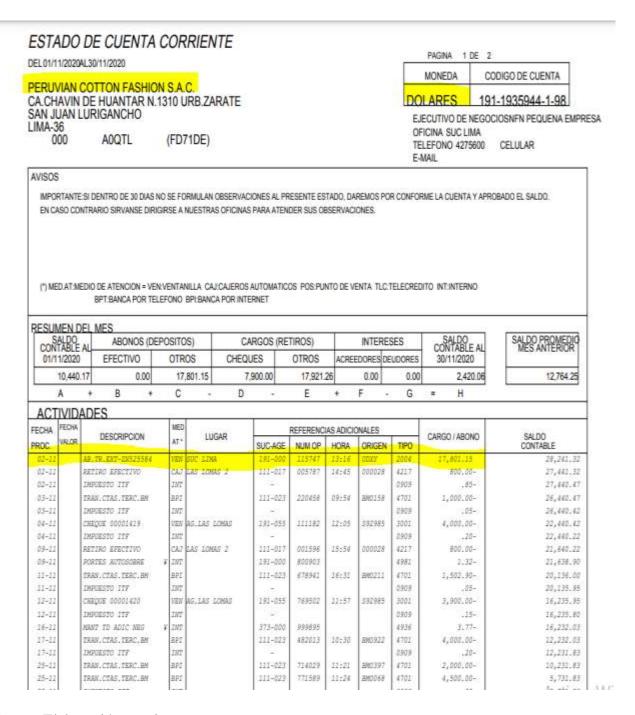


Figura 7: Estado de cuenta bancaria, mes 12-2020

ESTADO DE CUENTA CORRIENTE

DEL 01/12/2020AL31/12/2020

PERUVIAN COTTON FASHION S.A.C.
CA.CHAVIN DE HUANTAR N.1310 URB.ZARATE
SAN JUAN LURIGANCHO
LIMA-36
000 A0QTL (FD71DE)

PAGINA 1 DE 2 MONEDA CODIGO DE CUENTA DOLARES 191-1935944-1-98

EJECUTIVO DE NEGOCIOSNEN PEQUENA EMPRE OFICINA SUC LIMA TELEFONO 4275600 CELULAR

E-MAIL

AVISOS

IMPORTANTE:SI DENTRO DE 30 DIAS NO SE FORMULAN OBSERVACIONES AL PRESENTE ESTADO, DAREMOS POR CONFORME LA CUENTA Y APROBADO EL SALDO. EN CASO CONTRARIO SIRVANSE DIRIGIRSE A NUESTRAS OFICINAS PARA ATENDER SUS OBSERVACIONES.

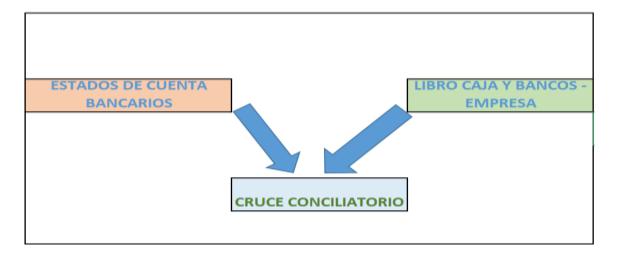
(*) MED.AT:MEDIO DE ATENCION = VEN:VENTANILLA CAJ:CAJEROS AUTOMATICOS POS:PUNTO DE VENTA TLC:TELECREDITO INT:INTERNO BPT:BANCA POR TELEFONO BPI:BANCA POR INTERNET

F	RESUMEN DE	MES				3.			0		-10			-
	CONTABLE AL	-	ABONOS	DEPO	SITOS)	CARGO	OS (RE	TIROS)	INTE	RESES		CON	ALDO NTABLE AL	SALDO PROM MES ANTE
	01/12/2020		CTIVO		OTROS	CHEQUES		OTROS	ACREEDORE	DEUDORE	S		12/2020	MEGANTE
2	2,420.06		0.0	0	36,550.92	4,220.	.00	4,634.56	0.00	0.0	0		30,116.42	14,6
1	Λ.		D	1	C	D		E	4 E	C		_	L	

SALE	O PRO	OMED ERIOR	10
1300			े
	14	4,671.	76

FECHA	FECHA	DESCRIPCION	MED	LUGAR	REFERENCIAS ADICIONALES				CARGO / ABONO	SALDO	
PROC. V	VALOR	DESCRIPCION	AT*	LUGAR	SUC-AGE	NUM OP	HORA	ORIGEN	TIPO	CARGO / ABONO	CONTABLE
02-12		AB.TR.EXT-ZN667882	VEN	SUC LIMA	191-000	207318	13:12	UDXY	2004	14,819.00	17,239.06
02-12		IMPUESTO ITF	INT		-			-	0909	.70-	17,238.36
04-12		TRAN.CTAS.TERC.BM	BPI		111-023	413753	20:59	BM0266	4701	2,000.00-	15,238.36
04-12		IMPUESTO ITF	INT						0909	.10-	15,238.26
07-12		PORTES AUTOSOBRE	¥ INT		191-000	800897			4981	1.32-	15,236.94
12-12		CHEQUE 00001424	VEN	AG.LAS LOMAS	191-055	800227	10:13	S96326	3001	1,200.00-	14,036.94
13-12		IMPUESTO ITF	INT	English resources son		1000 market	1997/1999/57	2000 BASS 7-4	0909	.05-	14,036.89
15-12		MANT TO ADIC NEG	¥ INT		373-000	997269		l	4936	3.77-	14,033.12
21-12		CHEQUE 00001423	VEN	AG.GAMARRA	191-068	272512	15:38	\$95273	3001	600.00-	13,433.12
21-12		CHEQUE 00001421	VEN	AG.GAMARRA	191-068	273457	15:39	S95273	3001	600.00-	12,833.12
22-12		TRAN.CTAS.TERC.BM	BPI	TO AN ALVANDA LA PERSON	111-023	392047	18:26	BM0980	4701	1,616.10-	11,217.02
22-12		IMPUESTO ITF	INT		_	000000000	\$500000	1000 (100 (cm) = 1	0909	.05-	11,216.97
26-12		CHEQUE 00001425	VEN	AG. LAS LOMAS	191-055	116603	10:52	593465	3001	1,000.00-	10,216.97
27-12		IMPUESTO ITF	INT		-				0909	.05-	10,216.92
29-12		CHEQUE 00001426	VEN	AG.LAS LOMAS	191-055	210785	11:31	S96326	3001	820.00-	9,396.92
30-12		TRAN.CTAS.TERC.BM	BPI		111-023	633020	10:47	BM0283	4701	1,000.00-	8,396.92
30-12		IMPUESTO ITF	INT		_				0909	-05-	8,396.87
31-12		AB.TR.EXT-ZN837558	VEN	SUC LIMA	191-000	106813	13:32	UDXY	2004	21,731.92	AD,128,73
31-12		ENVIO EST CTA	N THT		191-000	020957		-	4991	1 32-	514444

Figura 8: Esquema de la técnica de conciliación bancaria



Fuente: Elaboración propia.

La conciliación bancaria es importante porque permite identificar y determinar la naturaleza de las diferencias de cantidades entre la cuenta de la empresa y la del banco, por lo que ayuda a comprobar transacciones, evitar errores, controlar mejor el rendimiento de la empresa y prevenir pérdidas futuras, es por ello que se considera un mecanismo de control.

2.1.2 LOS SISTEMAS CONTABLES - PROGRAMAS DE CÓMPUTO

Todas las empresas basan su desarrollo en las herramientas de tipo tecnológico que nos suministra la automatización de los sistemas.

Las decisiones en todas las organizaciones, son llevadas a cabo con base en la información que generan los sistemas o programas de información gerencial. Estos sistemas o programas deben estar orientados a suministrar, de manera más sencilla y directa, la información que requieren los usuarios. El impacto que tienen los sistemas o programas sobre las organizaciones, hace que estas

sean cada vez más dependientes de la información que ellos suministran. El usuario debe hacer un mínimo esfuerzo de aprendizaje para interactuar con el sistema o programa.

2.1.3 EL PDT / DECLARA FACIL.

El Programa de Declaración Telemática, es un medio informático desarrollado por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), el cual brinda mayor seguridad y facilita la elaboración de las declaraciones, actualmente se usa el DECLARA FACIL, el cual es una herramienta que ya no necesita ser instalado en la PC, en esta plataforma se llena la información de las ventas y compras del mes y en esta se determina 2 impuestos, los cuales son el IGV y RENTA (pago a cuenta).

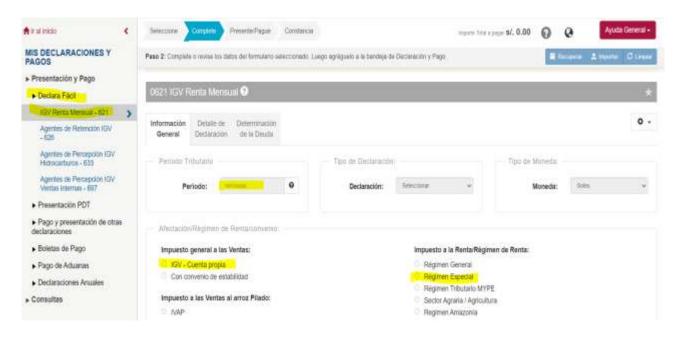
Debemos ingresar a la plataforma de la CLAVE SOL, en el cual ya se encuentra habilitado los campos de ventas y compras y de esta manera llenar la información a declarar, sin embargo, aún existe la opción del PDT 621 como programa que debe instalarse en la computadora, el contribuyente deberá de instalar previamente el PDT (Programa de Declaración Telemática) en su PC. Instalado el PDT en su PC, deberá de ubicar el menú Declaraciones, y seleccionar de las Declaraciones Determinativas el ítem 0621 IGV-RENTA MENSUAL.

Figura 9: Plataforma de SUNAT



Fuente: Pagina web sunat.

Figura 10: Plataforma Declara fácil - SUNAT



Los pdt analizados son los siguientes:

Periodo 10-2020

Figura 11: Declaración PDT, mes 10-2020

SUNAT		POT IGV - RENTA MENSUAL					Copia para el contribuyente (Pag. 1)
DECLARACIÓN	PAGO	RUC	20543471543		0.1		
		Bazón Social	PERUVIAN COTTON FASHION SOCIEDA	AD ANONIMA CERRADA	Periodo		202010
0621		Número de Orden	951365420		Fesha de Pr	esentación	17/11/2020
350000		Tipo de Declaración	Original		Tipo de Mor	reda	Soles
GV VENTAS					BASE	JENTA PROPIA	TRIBUTO
Ventas Netas Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)			100	0.00	101	0.00	
			102		103	0.00	
			160		161		
Descuentos y devoluciones (le				162		163	
Exportaziones		natas en el período		106	65,604.00		
E-Sportment and	Emba	srcadas en el periodo		127	65,604.00	3	
entas no Gravadas (Si	n Considers	r exportaciones)		105	On the Control	3	
entas no Gravadas (Si	in efecto en r	ratio).		109			
Otras ventas (inciso il),	numeral 6.2	- art. 5 del Reglamento		112		- 10	
fotal				N		131	0.00
GV COMPRAS					IGV CU	ENTA PROPIA	0
The Control of the Co					BASE		TRIBUTO
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente			107	78,809.00	108	14,186.00	
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas			110	**************************************	111		
Compress nettes destinade a ventre no prevadas evolunicamente			113				

114

118

119

120

122

0.00

115

117

172

14,186.00

Fuente: Elaboración propia.

Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente

Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas

Compras internas no gravadas

CRÉDITO FISCAL ESPECIAL

Compres importadas no gravadas

Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente

Los importes consignados en el estado de cuenta (Figura 4) se observa que el monto de ingreso a la cuenta es de \$ 6,000 al t/c. 3.607 S/ 21,642 (base imponible de: S/ 18,341) por lo que observamos que lo declarado es mayor a este importe materia del análisis de la conciliación bancaria, por lo tanto en este mes no habría ninguna inconsistencia.

Periodo 11-2020

Figura 12: Declaración PDT, mes 11-2020

SUNAT	PDT IGV - RENTA MENSUAL			
DECLARACIÓN PAGO	RUC	20543471543	- 31 - 32	
	Razón Social	PERUVIAN COTTON FASHION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Período	202011
0621	Número de Orden	953801355	Fecha de Presentación	16/12/2820
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

GV VENTAS		IGV CUENTA PROPIA			
			BASE		TRIBUTO
Ventas Netas		100	0.00	101	0.00
Descuentos Conced	idos y/o devoluciones de Ventas	102		103	0.00
Ventas de bienes (le	y 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161	
Descuentos y devolu	uciones (ley 27037)	162		163	
	Facturadas en el período	106			
Exportaciones	Embarcadas en el periodo	127			
Ventas no Gravadas (Si	n Considerar exportaciones)	105			
Ventas no Gravadas (Si	n efecto en ratio)	109			
Otras ventas (inciso ii), r	numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112		11	
Total		***************************************		131	0.00
		974		7-2	
IGV COMPRAS		IGV C		CUENTA PROPIA	
		BASE		TRIBUTO	
Compras netas dest	inada a ventas gravadas exclusivamente	107	536.00	108	96.00
Compras netas dest	inada a ventas gravadas y no gravadas	110	•	111	
8			·	101	· ·

ov com ivo	IGV CUENTA PROPIA				
	-1	TRIBUTO			
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	536.00	108	96.00	
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111		
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113				
Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115		
Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117		
Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119				
Compras internas no gravadas	120	4,733.00			
Compras importadas no gravadas	122				
TOTAL	**		178	96.00	
RÉDITO FISCAL ESPECIAL			172		
DTROS CRÉDITOS	70.5		169		
COEFICIENTE	173				

Fuente: Elaboración propia.

En este periodo es más evidente, en el estado de cuenta (Figura 5) tenemos un ingreso por \$17,801.15, el cual no se ha considerado en el PDT 621 al tipo de cambio (3.615 t/c del día 31/10/2020 ya que el mismo 02-11-2020 no había T/C) es una base imponible de S/ 54,534.88 originando un IGV /omitido de S/ 9,816.28

Tabla 1: Determinación de las omisiones de IGV y Multas.

PDT DECLARADO

ORIGINAL	Base Imponible	IGV
VENTAS	-	-
COMPRAS	536	96
IGV determinado		-96

"OMISION DETECTADA"

*si sunat detecta la omisión

"RECTIFICATORIA"	Base Imponible	IGV
VENTAS	54,535	9,816
COMPRAS	536	96
IGV determinado		9,720

tributo por pagar omitido	9,720
multa 50% del tributo dejado de pagar	4,860
monto minimo de multa 5% UIT	215
rebaja voluntaria 95%	-4,617
multa a pagar	243

Periodo 12-2020

Figura 13: Declaración PDT, mes 12-2020

SUNAT	PDT IGV - RENTA MENSUAL			
DECLARACIÓN PAGO	RUC	20543471543	78	
II.S.	Razón Social	PERUVIAN COTTON FASHION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Periodo	202012
0621	Número de Orden	956768122	Fecha de Presentación	19/01/2021
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

GV VENTAS		IGV CUENTA PROPIA			
			BASE	TRIBUTO	
Ventas Netas		100	0.00	101	0.00
Descuentos Conced	fidos y/o devoluciones de Ventas	102		103	0.00
Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)		160		161	
Descuentos y devoluciones (ley 27037)		162		163	
Descuentos y devok	Facturadas en el período	106	79,580.00		
Exportaciones	Embarcadas en el período	127	79,580.00	0	
/entas no Gravadas (Si	in Considerar exportaciones)	105	0.00		
/entas no Gravadas (Si	in efecto en ratio)	109	97.00		
Otras ventas (inciso ii), i	numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento	112			
Total				131	0.00

GV COMPRAS		IGV CUENTA PROPIA				
·		BASE		TRIBUTO		
Compras netas destinada a	ventas gravadas exclusivamente	107	73,602.00	108	13,248.00	
Compras netas destinada a v	ventas gravadas y no gravadas	110	0.00	111		
Compras netas destinada a v	ventas no gravadas exclusivamente	113				
Compras netas destinada a	ventas gravadas exclusivamente	114		115		
Compras netas destinada a	ventas gravadas y no gravadas	116		117		
Compras netas destinada a v	ventas no gravadas exclusivamente	119				
Compras internas no gravad	98	120	10,144.00			
Compras importadas no grav	adas	122		ÍI		
OTAL		19 118		178	13,248.00	
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172		
OTROS CRÉDITOS		-31 -39		169		

Fuente: Elaboración propia.

En este periodo existen 2 ingresos en el estado de cuenta que no fueron identificados en la conciliación bancaria (Figura 4) \$ 14,819 el 02-12 y \$21,731.92 el 31-12 al tipo de cambio de 3.606 y 3.621 respectivamente nos resulta: S/ 111,973.39 y solo se declaró S/ 79,580, lo que significa una omisión de S/ 32,393 en base imponible para los impuestos; en este caso particular la omisión seria por el pago a cuenta de renta, ya que las ventas de este periodo corresponden a exportaciones no gravadas con el IGV.

Por lo tanto, realizamos el cálculo del tributo dejado de pagar por el pago a cuenta de renta:

Tabla 2: Determinación de las omisiones de RENTA y Multas

	ORIGINAL	(export)	Renta
PDT DECLARADO	VENTAS	79,580	1,194

"OMISION DETECTADA"

*si sunat detecta la omision

"RECTIFICATORIA"	Base Imponible	Renta	
VENTAS	111,973	1,680	

Base Imponible

tributo por pagar omitido	486
multa 50% del tributo dejado de	
pagar	243
monto mínimo de multa 5% UIT	215
rebaja voluntaria 95%	-231
multa a pagar	12

Fuente: Elaboración propia.

2.1.4 EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO.

Es un régimen tributario que comprende las personas naturales y jurídicas que generan rentas de tercera categoría (provenientes del capital, trabajo o de la aplicación conjunta de ambos factores) cuyos ingresos alcanzan hasta las 1700 UIT al año, este régimen se crea a partir del año 2017, logrando incorporar a muchos contribuyentes que estaban anteriormente en el régimen GENERAL.

Es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento. El Régimen MYPE Tributario (RMT) les exige condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.1.5 REGISTRO DE COMPRAS

El registro de Compras es un libro auxiliar obligatorio de característica tributario. En este libro auxiliar se registra en forma detallada, ordenada y cronológica de cada uno de los documentos de compras de bienes y servicios que registre diariamente.

Los documentos que sustentan las operaciones realizadas son las facturas, las DUAS de importación, notas de débito, comprobantes de servicios públicos, otros comprobantes autorizados, etc.

2.1.6 REGISTRO DE VENTAS

Es un auxiliar obligatorio de característica tributario, en el cual se registran en forma detallada, ordenada y cronológica, cada una de las ventas de bienes o servicios que realiza la empresa en el desarrollo habitual de sus operaciones. Los documentos que sustentan las ventas realizadas son las facturas, boletas de venta, notas de crédito, notas de débito, etc.

2.1.7 DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL ANALISIS (MUESTREO):

Para este trabajo de investigación se tomó algunos meses (3 meses de referencia) donde se ubicaron operaciones "NO IDENTIFICADOS" en las conciliaciones bancarias, se adjunta mayores evidencias de los papeles de trabajo para los fines del caso, como son los cuadros de control interno de los movimientos del banco "control de chequeras" y también el mayor de la cuenta 104 de dólares del BCP para realizar la conciliación bancaria.

Figura 14: Control chequera, mes 11-2020, documento interno de la empresa.

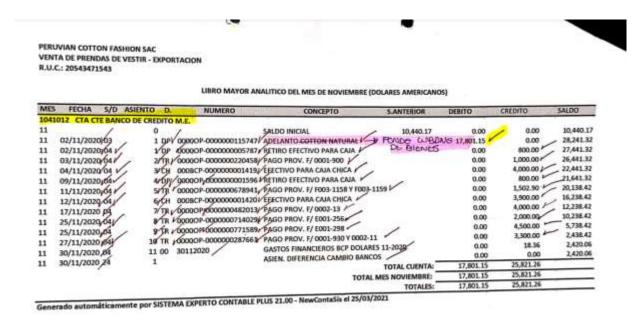
		•	6		0.0	e-(sA)
	CONTROL DE	CHEQUERA P	ERUVIAN COTTO	SOLES	CP	
	IPO DE MONEDA		No.	INGRESO	EGRESO	SALDO
	CONCEPTO	1.0 50 100 7400	No. AB.TR.EXT-ZN525584	\$ 17,801.15	3-1	\$ 28,241.62
- THE PARTY NAMED AND POST OF THE PARTY NAMED AND PARTY NAMED	COTTON NATURAL POELAN	+0 FUNDO WOO	AB IR EXT-ENDESSON	4-1	5 800.00	\$ 27,441.62
AND DESCRIPTION OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	RETIRO EFECTIVO CASA	Don't God OF	YIL 40C TRANSFERENCIA	4-9	\$ 1,000.00	\$ 28,441.62
	COHON CORPORATION	The second second	01-496 TRANSFERENCIA 1419	4-3	\$ 4,000.00	\$ 22,441.62
	JACK LACHO → POR-HOLPOR + CO	3A)	1413	4-4	5 800.00	\$ 21,641,62
	RETIRO EFECTIVO CASA	FRAN 1150 FRAN 1150		4-5	\$ 1,502.90	5 20,138.72
	SERVICIO INTEGRAL DE TRANS		1420	4-6		\$ 16,238.72
12-nov	JACK LACHO -0 PORTADA (CE	(34)	2464			\$ 16,235.80
The second second	SALDO EN EL BANCO	MANT TO ADIC NEG			5 3.77	\$ 16,232.03
	MANT TO ADIC NEG	0002 - 13	CR E001-477	4-4	\$ 4,000.00	5 12,232.03
	COTTON CORPORATION SAC	E001- 256	CR 5001- 478	4-8	5 2,000.00	5 10,232.03
	IMPERIO CHAVIN SAC		CK E001-479	4-9	\$ 4,500.00	\$ 5,732.03
	KARMICRIS	298 COOI- 430, 0002-44	CR E001- 480	4-10	5 3,300.00	
	COTTON CORPORATION SAC	ENVIOLEST.CTA	CK EGGI- 400		\$ 1.32	5 2,430.71
30-nav	ENVIO.EST.CTA	COM.MANTENIM			\$ 10.00	\$ 2,420.71

Fuente: Elaboración propia.

Figura 15: Control chequera, mes 12-2020, documento interno de la empresa.

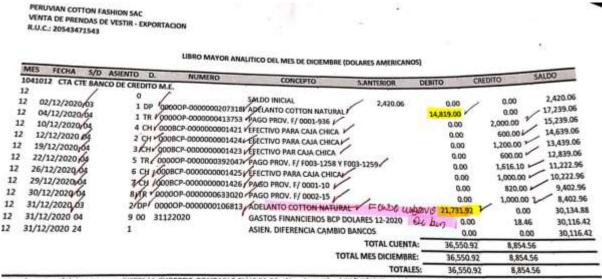
	TO DE MONEDA		ERUVIAN COTTO	SOLES				
FECHA	CONCEPTO		No.	INGRESO EGRESO			SALDO	
	COTTON NATURAL ADEIN	V+0	AB.TR.EXT-ZN667882		3-1	5	17,239.	
	SALDO EN EL BANCO		7,0,111,0,11,0,130,130	- 144-14-14	-	5	17,238.	
	COTTON CORPORATION SAC	8001-936 CR F	DI- 48 TRANSFERENCIA	4-1	\$ 2,000.00	\$	15,238.	
	PORTES AUTOSOBRE	PORTES AUTOSOBRE	A 101		\$ 1.32		15,237.	
The second division in which the second	PORTADOR	PRESTAMO CARRO	1424	4-2	\$ 1,200.00	S	14,037.	
	MANT TD ADIC NEG	MANT TO ADIC NEG			5 3.77	S	14,033.	
	PORTADOR	POCHA	1421	4-4		5	13,433.2	
	PORTADOR	POCHA	1423	4-3	\$ 600,00	5	12,833.2	
	SALDO EN EL BANCO					\$	12,833.1	
	SERVICIO INTEGRAL DE TRANS	1258 y 1259		4-5	\$ 1,616.10	5	11,217.0	
THE RESERVE THE PERSON NAMED IN	PORTADOR	planilla	1425	4-6	\$ 1,000.00	\$	10,217.0	
29-dic	PORTADOR URBANG AMA	A KORINO 00	PI-10 CR ECOI-4831426	4-1	\$ 820.00	\$	9,397.0	
30-dic	COTTON CORPORATION SAC	0002-15 CR F001	-482 TRANSFERENCIA	4-8	\$ 1,000.00	5	8,397.0	
31-dic	COTTON NATURAL AND ON	C. FONDO WOOM	AB TREXT-ZN837558	\$ 21,731.92	3-2	\$	30,128.9	
31-dic	ENVIO.EST.CTA	ENVIO.EST.CTA			\$ 1.32	\$	30,127.6	
31-dic	COM.MANTENIM	COM.MANTENIM	S .		\$ 10.00	\$	30,117.6	

Figura 16: "conciliaciones" previas, mes 11-2020 de contabilidad.



Fuente: Elaboración propia.

Figura 17: "conciliaciones" previas, mes 12-2020 de contabilidad.



nerado automáticamente por SISTEMA EXPERTO CONTABLE PLUS 21.00 - NewContaSis el 25/03/2021

2.2 **CONCLUSIONES**

- Según este trabajo de investigación podemos concluir sin lugar a duda que la TECNICA de CONCILIACION BANCARIA es una herramienta que nos ayuda a detectar inconsistencias en los ingresos de las empresas.
- 2. Podemos anticipar alguna observación de la entidad fiscalizadora (SUNAT) a este proceso se le denomina Auditoria preventiva, en este trabajo de investigación se pudo detectar una "posible" infracción de S/ 5,103 (multa Bruta) y si se paga dicha multa con la rebaja del caso sería un descuento de S/. 4,848, por lo tanto, solo se pagaría S/ 255.

Tabla 3: Resumen de multas y Rebajas

CONSOLIDADO	IGV	RENTA	TOTALES	
tributo por pagar omitido	9,720	486	10,206	
multa 50% del tributo dejado				
de pagar	4,860	243	5,103	*MULTA BRUTA
monto minimo de multa 5%				
UIT	215	215		
	_		-	
rebaja voluntaria 95%	4,617	-231	4,848	*Rebaja Voluntaria
multa a pagar	243	12	255	*multa Rebajada

Fuente: Elaboración propia.

3. La conciliación bancaria también permite garantizar el buen manejo y seguimiento a los recursos económicos de las empresas, en particular el dinero de las cuentas bancarias.

2.3 APORTES DE LA INVESTIGACION

- Entre nuestro aporte en esta investigación logro que la empresa tenga un orden en el manejo de sus cuentas corrientes.
- 2. Evitar errores que puedan ocasionar observaciones por parte de la SUNAT y de esta manera evitar multas.
- 3. Lograr una tranquilidad en el aspecto contable y tributario para la empresa.

2.4 <u>RECOMENDACIONES</u>

- Implementar como parte de las labores del asistente contable, el proceso de realizar la conciliación bancaria de manera obligatoria y de manera mensual.
- 2. Coordinar con el contador general que este profesional sea quien revise las conciliaciones bancarias realizadas por la asistente contable.
- **3.** Todos los movimientos en bancos, como son retiros, transferencias, y otros deben ser comunicados a contabilidad apenas se realicen los hechos.

6. REFERENCIAS

- Blog Excel contable, (2021) clases y modelos de conciliaciones bancarias https://blog.excelcontablex.com/ejemplo-de-conciliacion-bancaria/#comments
- Código tributario DS N° 135-99-EF (2021), título preliminar, Norma II ámbito de aplicación del tributo.
- Henry Aguilar Espinoza (2017) Manual del contador, Aplicación práctica de los libros Caja y Bancos y su estructura., entrelineas SRL
- Impuesto a la Renta DS 179-2004, (2021) determinación de los pagos a cuenta de impuesto a la renta y los porcentajes de pagos.
- Jose L. Garcia / Walter Effio, (2019) Libros y registros contables, Obligación del llevado de los registros auxiliar, pacifico editores
- Mario Apaza, (2014) Fiscalización electrónica PLE –, soluciones virtuales implantadas por sunat.,
- Reglamento de comprobantes de pago RS 007-99/sunat (2021) Art. 4 comprobantes de pago a emitirse en cada caso., normas legales.
- Revista de Consultoría Actualidad Empresarial, segunda quincena del mes de mayo 2016, edición N° 351
- Sunat pagina web, (2021) plataforma para declarar pdt, DECLARA FACIL https://www.sunat.gob.pe/portalanterior.html
- Sunat, pagina Web (2021) , reglamento de comprobantes de pago https://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/1999/007.pdf